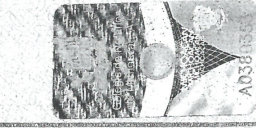


Lic. Julio Alvaro Ramírez Sánchez
Notaría Pública No. 143

Guerrero No. 178 Col. Centro
Tel. Fax- 04(353) 532-4287 E-mail: julionotario143@gmail.com
Sahuayo, Mich., C.P. 59000



ESCRITURA PUBLICA NUMERO 251 (DOSIENTOS CINCUENTA Y UNO).
VOLUMEN NUMERO III (TRES). FOLIO EP-143-000518 AL EP-143-000519.

--- En la Ciudad de Sahuayo, Michoacán, siendo las 18:00 Dieciocho horas, del día 10 diez del mes de Agosto del año 2020 dos mil veinte, ANTE MI, Licenciado JULIO ÁLVARO RAMÍREZ SÁNCHEZ, Notario Público Número 143, Ciento Cuarenta y Tres, con Ejercicio en el Estado y con residencia en esta Ciudad, HAGO CONSTAR EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE INMUEBLE, que celebran por una parte el señor JOSÉ MIGUEL HIGAREDA ESTRADA, en cuanto parte VENDEDORA; y por la otra parte la señora MARÍA DEL CARMEN NAVARRO TORRES, en cuanto parte COMPRADORA, contrato que ambas partes sujetan al tenor de las cláusulas que se insertan previo los siguientes:---

--- ANTECEDENTES: ---

--- UNICO.- Mediante Sentencia Definitiva dictada dentro del Juicio Ordinario Civil número 313/2019, sobre prescripción de fecha 10 diez del mes de Diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, debidamente INSCRITA en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado bajo el número 00000044 CUARENTA Y CUATRO, del tomo 00002510 DOS MIL QUINIENTOS DIEZ, del Libro de propiedad, correspondiente al Distrito de JIQUILPAN, el señor JOSÉ MIGUEL HIGAREDA ESTRADA, adquirió por sentencia definitiva, sobre prescripción positiva, en contra de la sucesión Intestamentaria a bienes de Jorge Pérez Sahagún, dictada dentro del Juicio Ordinario Civil número 313/2019, tramitado en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Sahuayo, Michoacán, respecto del lote urbano marcado con el número 19 diecinueve, de la Manzana "3", actualmente con CASA-HABITACIÓN, ubicado en la calle Diamante número 142, del fraccionamiento Valle Verde, de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán, con medidas y linderos los siguientes:---

--- AL NORTE, 7.50 metros con lote número 10.---

--- AL SUR, 7.50 metros con calle Diamante de su ubicación.---

--- AL ORIENTE, 22.50 metros con lote número 20.---

--- AL PONIENTE, 22.50 metros con lote número 18.---

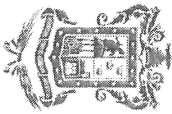
--- Teniendo una extensión Superficial de: 168.75 M2. CIENTO SESENTA Y OCHO METROS SETENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.---

--- Por todo lo anterior son de otorgarse y se otorgan las siguientes:---

--- C L A U S U L A S: ---

--- PRIMERA.- El señor JOSÉ MIGUEL HIGAREDA ESTRADA, V E N D E a favor de la señora MARIA DEL CARMEN NAVARRO TORRES, quien C O M P R A, para sí, la totalidad del Lote urbano marcado con el número 19 diecinueve, de la Manzana "3", con CASA-HABITACION, que se ubica en calle Diamante número 142, del fraccionamiento denominado "VALLE VERDE", de esta Ciudad de Sahuayo, Michoacán, inmueble el cual se describe ya en el antecedente único de este instrumento cuyas medidas, linderos y superficie se tienen ahí descritas dándose aquí por reproducidas como si se transcribiese a la Letra, para todos los efectos legales a que haya lugar conforme a la Ley.---

--- SEGUNDA.- El precio pactado entre los contratantes, quienes manifiestan libre y espontáneamente al suscrito Notario, en acatamiento al principio de autonomía de la voluntad, que esta operación es por la cantidad de \$ 240,000.00 (DOSIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100



MICHOACÁN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
 DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO
 GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
 2015 - 2021



PROP. 001.- LOTE URBANO MARCADO CON EL NUMERO 19, DE LA MANZANA "3", CON CASA-HABITACION, QUE SE UBICA EN CALLE DIAMANTE NUMERO 142, DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "VALLE VERDE" QUE MIDE Y LINDA: NORTE: 7.50 MTS., CON LOTE NUMERO 10; SUR: 7.50 MTS., CON CALLE DIAMANTE DE SU UBICACION; ORIENTE: 22.50 MTS., CON LOTE NUMERO 20; PONIENTE: 22.50 MTS., CON LOTE NUMERO 18; CON SUPERFICIE DE 168.75 M2 DEL MUNICIPIO DE SAHUAYO Y DISTRITO DE:

JIQUILPAN

VENDE: JOSE MIGUEL HIGAREDA ESTRADA.- EN FAVOR DE MARIA DEL CARMEN NAVARRO TORRES., CON UN VALOR DETERMINADO DE

\$240,000.00 PESOS

T O M O : 00002564 REGISTRO NUMERO: 00000020

PRESENTADA para su registro a las 12:30 horas del día 09 nueve/ de SEPTIEMBRE de 2020 dos mil veinte, hoy queda agregada copia de la presente bajo el REGISTRO NUMERO 00000020 (VEINTE) TOMO 00002564 (DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO) del Libro de PROPIEDAD correspondiente al distrito de JIQUILPAN. Doy fe.- Morelia, Mich. a 09 de SEPTIEMBRE de 2020



SUB-DIRECTOR DEL
 REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
 R.F.C. 780822EK6
 JORGE STEFAN MARTELEZ

NOTARIA 143 ESCRITURA 000251 OFICIO 194 DEPENDENCIA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN
 DATOS DE REFERENCIA

**** DATOS DE CONTROL, REG. Y REG. 00002510 000000447001

Fecha: _____
 No. Control: CALLE NO 01
 Derechos: _____
 Tipo de Servicio: _____
 Comprobante No.: _____



Fecha Validación: _____
 Fecha de Entrega: 2020/ 09/09
 Registro: MAURA AZUCENA PEREZ NEGRON M.
 Colejo: _____
 Lic: Alonso Hernandez Contreras.
 Jefe Inscripciones